



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON NUEVOS**  
**SUJETOS OBLIGADOS**  
**2015**

# ÍNDICE

INFORME ANUAL 2015 .....	3
II. COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	
a. Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados .....	44
b. I. Datos Generales de la Comisión Permanente	
c. II. Líneas de acción de la Comisión Permanente	
d. III. Sesiones de la Comisión Permanente	
e. IV. Resumen del trabajo de la Comisión Permanente	

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Con fecha 10 de septiembre de 2014, fue publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el Acuerdo por el que Pleno del Instituto Federal Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), aprueba la creación de las Comisiones Permanentes, cuyo objetivo central es eficientar la organización y la operación del Instituto. El numeral 12 del segundo punto del Acuerdo citado prevé a la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados.

De conformidad con el numeral 10 inciso *l*) la Comisión tiene las siguientes atribuciones: **supervisar, opinar, deliberar, proponer y evaluar** los canales de comunicación con sujetos obligados y regulados, tales como, partidos políticos, sindicatos y cualquier persona que reciba recursos públicos, para una correcta gestión y manejo de los datos personales, promoviendo mecanismos que impulsen el cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia.

La relación con los Nuevos Sujetos Obligados se encuentra dentro del segundo objetivo estratégico contemplado por el IFAI en 2015, a saber; "Promover el pleno ejercicio del derecho a la privacidad y al acceso a información pública con políticas que permitan entender, usar, resguardar y transparentar la información pública y de datos personales, encaminadas por un gobierno abierto que genere beneficios sociales".

En este contexto, durante 2015 se realizaron un total de 4 sesiones, 3 ordinarias y 1 extraordinaria. En todos los casos se contó con la participación del Comisionado Coordinador, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, los Comisionados Integrantes, Lic. Areli Cano Guadiana y Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov; el Coordinador Ejecutivo, Li. José de Jesús Ramírez Sánchez (antes de la reestructura) y el Coordinador de Acceso a la Información, Lic. Adrián Alcalá Méndez (después de la reestructura); el Secretario Técnico, Mtro. Armando Alfonzo Jiménez, primero como Director General de Relaciones con los Nuevos Sujetos Obligados y de Asesoría y Consulta y, posteriormente, como Director General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos.

En efecto, en el mes de julio de 2015 la Dirección General de Relaciones con Nuevos Sujetos Obligados y de Asesoría y Consulta se reestructuró para formar las Direcciones Generales de Enlace, de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, dentro de las cuales 4 están a cargo de brindar el acompañamiento y el seguimiento de las actividades de los nuevos sujetos obligados, a saber:

1. Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos,
2. Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales,
3. Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial,
4. Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Los principales logros de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados durante 2015 fueron: velar por un constante y respetuoso acompañamiento a los nuevos sujetos obligados por parte de las Direcciones Generales de Enlace; supervisar la facilitación de espacios de diálogo con los nuevos sujetos obligados para la retroalimentación, de cara a la entrada en vigor de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; promover la vinculación con los nuevos sujetos obligados para fortalecer sus capacidades institucionales con lo que se logró la firma de 5 convenios generales; revisar las prácticas exitosas domésticas e internacionales en materia de transparencia compartidas con los nuevos sujetos obligados; estar al pendiente de la generación de grupos de opinión en relación con los nuevos sujetos obligados y con actores claves que inciden en el fomento de la cultura de la transparencia.

## Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados

### I. Datos Generales de la Comisión Permanente

<b>Comisión Permanente</b>	Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados
<b>Objetivo:</b>	Supervisar, opinar, deliberar, proponer y evaluar los canales de comunicación con sujetos obligados y regulados, tales como, partidos políticos, sindicatos y cualquier persona que reciba recursos públicos, para una correcta gestión y manejo de los datos personales, promoviendo mecanismos que impulsen el cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia.
<b>Comisionado Coordinador</b>	Francisco Javier Acuña Llamas
<b>Comisionados Integrantes</b>	Areli Cano Guadiana; Rosendoevgueni Monterrey Chepov
<b>Coordinador<sup>1</sup></b>	Coordinador Ejecutivo, José de Jesús Ramírez (antes de la reestructura) y Coordinador Adrián Alcalá Méndez (después de la reestructura)
<b>Secretario Técnico<sup>2</sup></b>	Director General de Relaciones con Nuevos Sujetos Obligados y de Asesoría y Consulta (DGRNSOAC), Armando Alfonzo Jiménez

### II. Líneas de acción de la Comisión Permanente

1. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Supervisar las acciones para el cambio organizacional de los NSO en materia de acceso a la información y protección de datos", se desplegó la estrategia "Aprobar el programa anual de trabajo y acompañamiento 2015 con los NSO", conforme a las siguientes líneas de acción y sus respectivos resultados:
  - A. Línea de acción: Validar el documento sobre las acciones del IFAI para los NSO, en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Resultado: La Comisión tuvo conocimiento de los Encuentros Generales y las Mesas Sectoriales que se realizaron de manera continua como parte de la vinculación, el acompañamiento y la asistencia que el INAI ha brindado en su conjunto a los Nuevos Sujetos Obligados.

- B. Línea de acción: Revisar los proyectos de convenios de colaboración, generales y específicos, con los NSO, y someterlos a la consideración del Pleno.

Resultado: La Comisión tuvo noticia e impulsó la celebración de convenios Generales y Específicos con los siguientes Nuevos Sujetos Obligados: TEPJF, Senado de la República, Auditoría Superior de la Federación, SNTE y SUTERM.

<sup>1</sup> En el mes de julio de 2015 la Dirección General de Relaciones con Nuevos Sujetos Obligados y de Asesoría y Consulta se reestructuró para formar Direcciones Generales de Enlace, de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04 y el Maestro Armando Alfonzo Jiménez fue reasignado por virtud de oficio de la Comisionada Presidenta de fecha 16 de julio de 2015 como Titular de la Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos.

<sup>2</sup> Quien derivado de la reestructuración con fecha 16 de julio de 2015 fue reasignado por comunicado de la Comisionada Presidenta a la Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos En este sentido, quedó pendiente definir la reestructuración de la Comisión de Vinculación Permanente con Nuevos Sujetos para alinear su conformación con base en el acuerdo en cita, dado que son 4 las Direcciones Generales de Enlace que se encargan del acompañamiento y del seguimiento de actividades de los nuevos sujetos obligados, Direcciones alineadas a la estructura orgánica de la Coordinación de Acceso a la Información.

- C. Línea de acción: Opinar asertivamente respecto de los contenidos del audiovisual sobre la reforma constitucional de 2014, nuevas competencias y áreas de oportunidad.

Resultado: El documento con contenidos y rodaje fue concluido durante el mes de diciembre de 2015. Su contenido se comunicó a los Comisionados del INAI.

2. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Supervisar las acciones para el cambio organizacional de los NSO en materia de acceso a la información y protección de datos", se desplegó la estrategia "Opinar sobre mesas de diálogo entre personalidades y NSO para incidir en el cumplimiento de los derechos", conforme a las siguientes líneas de acción y sus respectivos resultados:

- A. Línea de acción: Proponer a actores que participen en mesas de diálogo para generar el acompañamiento a los NSO.

Resultado: Durante el primer semestre se entablaron mesas de diálogo con el Senador Armando Ríos Peter y su equipo, también se propició un encuentro general con los NSO con actores clave como José Roldán Xopa, Ricardo Raphael de la Madrid, Justine Dupuy, Lourdes Morales Canales, Raúl Ávila Ortiz, Luis Emilio Giménez Cacho e Ignacio Ovalle Fernández.

- B. Línea de acción: Proponer a actores clave para su colaboración en la revista electrónica del IFAI.

Resultado: Se dio cuenta a la Comisión que durante el mes de junio se realizó, a solicitud de parte, un análisis sobre el anteproyecto de la revista "Transparencia 2.0", la cual se encuentra en diseño y valoración por las áreas correspondientes del INAI; de ahí que se tuvo la oportunidad de sugerir temas específicos para ampliar el universo a nuevos sujetos obligados y está pendiente que la Comisión propongan a posibles colaboradores de ese medio de comunicación.

- C. Línea de acción: Revisar la programación de seminarios, conferencias o conversatorios en torno del cambio organizacional en materia de transparencia.

Resultado: Además del encuentro general: jornadas de sensibilización a los NSO en el que se abordó la temática organizacional en materia de transparencia, con la presencia de personal de las Direcciones Generales de Enlace, se celebró el Taller bajo la conducción de Rodolfo Vergara Blanco.

3. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Supervisar las acciones para el cambio organizacional de los NSO en materia de acceso a la información y protección de datos", se desplegó la estrategia "Dar seguimiento a las reuniones que sostenga la DGRNSOAC con los NSO", conforme a las siguientes líneas de acción y sus respectivos resultados:

- A. Línea de acción: Revisar los avances derivados de los encuentros generales con los NSO.

Resultado: La Comisión fue enterada del encuentro general celebrado con los NSO en mayo de 2015.

- B. Línea de acción: Validar los resultados obtenidos en las entrevistas sectorizadas con los NSO.

Resultado: La Comisión tuvo noticia de las reuniones sectoriales realizadas en junio y julio de 2015 con los Nuevos Sujetos Obligados

4. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Opinar sobre los esquemas de formación y sensibilización para multiplicar replicadores del conocimiento de los derechos dentro de los NSO", se desplegó la estrategia "Opinar sobre los contenidos en materia de capacitación y estrategias para el desarrollo de programas de los NSO", conforme a las siguientes líneas de acción y sus respectivos resultados:

- A. Línea de acción: Evaluar los contenidos que se impartirán como capacitación en línea y presencial a los NSO.

Resultado: La Comisión estuvo muy pendiente de los contenidos en los cursos de capacitación intensivos que se impartieron a los nuevos sujetos obligados a finales del año, bajo la coordinación de la Dirección General de Capacitación y con la retroalimentación de las Direcciones Generales de Enlace.

- B. Línea de acción: Evaluar las estrategias para el impulso de los programas de transparencia de los NSO.

Resultado: La Comisión ha estado atenta a las acciones de acompañamiento, las Direcciones Generales de Enlace han establecido lazos estrechos de cooperación con los Nuevos Sujetos Obligados, en materia de capacitación, tecnologías de la información, retroalimentación respecto de criterios en proyectos de lineamientos y han dado respuesta a las consultas que les han formulado.

- 5. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Opinar sobre los esquemas de formación y sensibilización para multiplicar replicadores del conocimiento de los derechos dentro de los NSO", se desplegó la estrategia "Fomentar la invitación de expertos en materia de transparencia u otros líderes de opinión para la sensibilización de los NSO", conforme a las siguientes líneas de acción y sus respectivos resultados:

- A. Línea de acción: Proponer actores claves para generar el acompañamiento estratégico a los NSO.

Resultado: La Comisión ha propuesto reuniones con diversos actores clave. El Comisionado Coordinador de la Comisión tuvo reuniones con actores claves como: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Diego Fernández de Cevallos y Francisco Labastida Ochoa.

- B. Línea de acción: Validar los resultados obtenidos de los encuentros de reflexión sobre los retos que enfrentarán los NSO.

Resultado: La Comisión fue informada de las distintas reuniones que han sostenido la Direcciones Generales (en su momento la de Relaciones con Nuevos Sujetos Obligados y las de Enlace) para generar grupos de opinión para el fomento de la cultura de la transparencia con los sujetos obligados a su cargo. Además, se ha propiciado la capacitación intensiva para revisar los retos que implica la plena entrada en vigor de la Ley General de Transparencia.

- 6. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Opinar sobre los esquemas de formación y sensibilización para multiplicar replicadores del conocimiento de los derechos dentro de los NSO", se desplegó la estrategia "Supervisar la efectividad de la capacitación en línea respecto de la multiplicación de replicadores de los NSO", conforme a las siguientes líneas de acción y sus respectivos resultados:

- A. Línea de acción: Evaluar, a partir de las expresiones de los NSO en su acompañamiento, los impactos de la capacitación en línea.

Resultado: Derivado de las expresiones de los nuevos sujetos obligados se trabaja en una metodología para la elaboración de lineamientos para medir el impacto de la capacitación en línea. La Comisión se encuentra al tanto.

- B. Línea de acción: Analizar las fortalezas y debilidades de la capacitación en línea, a la luz de las mesas de diálogo con los NSO.

Resultado: Derivado de las expresiones de los nuevos sujetos obligados se trabaja en una metodología para la elaboración de lineamientos para medir el impacto de la capacitación en línea. La Comisión se encuentra al tanto.

- 7. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Evaluar las mejores prácticas en materia de transparencia impulsadas por el IFAI (INAI) en relación con los NSO", se desplegó la estrategia "Supervisar las herramientas generadas por el INAI para la implementación de mejores prácticas en materia de transparencia con los NSO", conforme a las siguientes líneas de acción y sus respectivos resultados:

- A. Línea de acción: Analizar los avances de los NSO en la integración de las Unidades de Enlace y Comités de Información.

Resultado: La Comisión ha revisado los avances reportados por los nuevos sujetos obligados a las Direcciones Generales de Enlace en cuanto a los ajustes normativos y organizacionales.

- B. Línea de acción: Supervisar la puesta a disposición de los NSO de los proyectos generados sobre Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Resultado: Se cuidó, por parte de la Comisión, impulsar en el convenio celebrado con el TEPJF avanzar en el modelo de gobierno abierto. También el propio TEPJF tiene en su portal información que sigue la lógica de la transparencia proactiva.

8. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Evaluar las mejores prácticas en materia de transparencia impulsadas por el IFAI (INAI) en relación con los NSO", se desplegó la estrategia "Opinar sobre la información que presentan los NSO respecto de sus mejores prácticas en materia de transparencia", conforme a la siguiente línea de acción y su respectivo resultado:

Línea de acción: Evaluar las acciones emprendidas para que los NSO promuevan mejores prácticas.

Resultado: Se ha informado a los integrantes de la Comisión los resultados del trabajo del grupo de análisis de jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de transparencia. Entre las mejores prácticas que se desprenden de las tesis se encuentra la experiencia de ese órgano jurisdiccional al hacer traducción de una sentencia en lengua indígena.

9. Dentro del objetivo de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados "Evaluar las mejores prácticas en materia de transparencia impulsadas por el IFAI (INAI) en relación con los NSO", se desplegó la estrategia "Analizar experiencias acreditadas a nivel nacional e internacional respecto de mejores prácticas en materia de transparencia", conforme a la siguiente línea de acción y su respectivo resultado:

Línea de acción: Opinar sobre la programación de jornadas de reflexión sobre experiencias exitosas a nivel doméstico e internacional respecto a los NSO.

Resultado: Se programaron con el apoyo de la Comisión las siguientes jornadas de reflexión:

- o *Seminario Internacional sobre Transparencia Electoral. Un homenaje a Alonso Lujambio*, con la participación de expertos extranjeros provenientes de Argentina, Brasil y Colombia, quienes compartieron experiencias exitosas en materia de transparencia electoral. También ponentes nacionales que hicieron lo propio.
- o *Reformas estructurales, transparencia y rendición de cuentas*, en la que se hizo un análisis de que medidas llevar a cabo para que los nuevos sujetos obligados cumplan con sus obligaciones de transparencia y para garantizar el buen éxito de la reforma energética.
- o *Técnica de dinámica organizacional en materia de transparencia*, bajo la conducción de Rodolfo Vergara Blanco, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, quienes compartió sus conocimientos sobre distintos tipos de organizaciones y respecto de los incentivos inherentes a la transparencia para mejorar el modo de organización.

### III. Sesiones de la Comisión Permanente

Calendario de sesiones ordinarias programadas	Calendario de sesiones ordinarias realizadas	Asuntos relevantes tratados en la sesión
23 de marzo de 2015.	23 de marzo de 2015.	Instalación de la Comisión, Designación del Secretario Técnico, Aprobación de Calendario de Sesiones, Presentación del Informe de Actividades desarrolladas en el último bimestre de 2014 por la DGRNSOAC y Presentación del Anteproyecto de Programa Anual de Trabajo.
15 de junio de 2015.	15 de junio de 2015.	Seguimiento de las estrategias y acciones de la DGRNSOAC conforme a su programa Anual y aprobación del anteproyecto de los objetivos y alcances del Encuentro General con los NSO: jornadas de sensibilización y generación de grupos de opinión

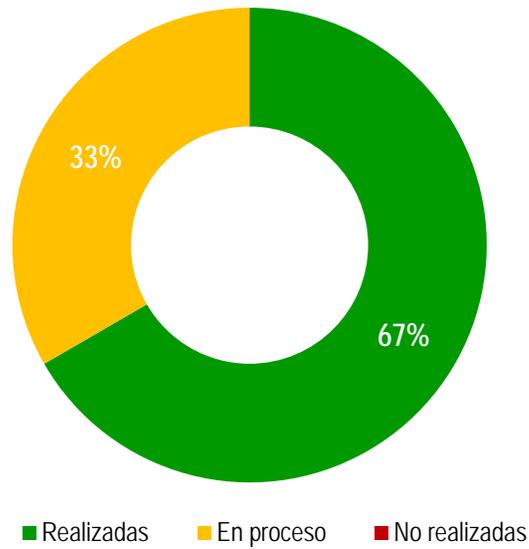
14 de diciembre de 2015.	14 de diciembre de 2015.	Aprobación del Informe de las actividades realizadas por las Direcciones Generales de Enlace de 16 de junio a 11 de diciembre de 2015.
--------------------------	--------------------------	--

Sesiones extraordinarias	Fecha	Asuntos relevantes tratados en la sesión
Sesión extraordinaria	28 de agosto de 2015	Revisión de los alcances de la reestructura orgánica del INAI en la dinámica de las Direcciones Generales de Enlace responsables del acompañamiento y seguimiento de actividades de los nuevos sujetos obligados y su relación con la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados.

IV. Resumen del trabajo de la Comisión Permanente

Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados

Líneas de acción



Sesiones

